



PROGRAMA SANTIAGO RECICLA

Antecedentes

La Segunda Evaluación de Desempeño Ambiental de la OCDE del 2016, señala que la generación de residuos en Chile aumentó en un 30% en la década del 2000, que nuestro país aún no cuenta con una industria del reciclaje y recomendó aprobar una ley marco para la gestión de residuos sólidos que fomente su disminución y valorización, aspectos contenidos en la Ley N°20.920/2015 que “Establece un marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje” del Ministerio del Medio Ambiente (MMA).

Complementariamente, la Tercera Encuesta Nacional de Medio Ambiente, realizada por el MMA en el año 2016, arrojó que el segundo problema ambiental en Chile es “la basura y la suciedad en las calles”, señalándose además que las personas no reciclan porque no hay donde reciclar (26,9%), por falta de costumbre (32,7%), falta de información (9,6%) o por comodidad (12,4%). No obstante lo anterior, el 78,6% reconoce que recicla por el medioambiente y la naturaleza, indicando que los lugares donde la ciudadanía lleva los materiales, corresponden a los puntos limpios, ubicados en espacios municipales (44,5%); supermercados y grandes tiendas (30%); o en edificios, condominios o en el barrio (17,6%).

El Segundo Reporte del estado del Medio Ambiente en Chile elaborado por el MMA el 2015, señala que los chilenos generamos sobre 1 kg diario de residuos y el año 2011 la Región Metropolitana de Santiago (RMS) generó el 47% de los residuos sólidos municipales (RSM) del país, observándose un incremento sostenido, en el tiempo, de los residuos que son dispuestos en rellenos sanitarios, el cual no ha sido proporcional al aumento de la tasa de reciclaje, dada la existencia de pocas iniciativas de valorización, así como una incipiente infraestructura para este propósito.

En este marco, se advierte la necesidad de promover la “**Estrategia Jerarquizada en el Manejo de Residuos**” elaborada por la Seremi del Medio Ambiente Región Metropolitana, que considera como primera alternativa la “**prevención**” en su generación (**reducción**); luego su “**reutilización**”; posteriormente el “**reciclaje**” de uno o más de sus componentes; su “**valorización energética**” total o parcial; dejando como última alternativa su **disposición final** en instalaciones autorizadas.

Dado lo anterior, El GORE Metropolitano de Santiago, a través del FNDR, aprobó el año 2016 el financiamiento de 3 inversiones en torno al manejo de residuos sólidos: Un Programa, Un Estudio y Un Proyecto de Infraestructura, que conforman el gran proyecto “**Santiago Recicla**”.





Programa Santiago REcicla

Con el fin de fomentar el cambio de visión de los residuos como algo inservible y contemplarlos como recursos que pueden ser valorizados como nuevos materiales, fomentándose la responsabilidad compartida en su gestión, lo que implica la modificación de ciertos hábitos de consumo por parte de la ciudadanía, el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (GORE Stgo), a través del FNDR aprobó el año 2016 el financiamiento de 3 iniciativas en torno al manejo de residuos sólidos. Estas tienen como fin contribuir a aumentar el porcentaje de residuos sólidos reciclados, evitando que sean derivados a disposición final en rellenos sanitarios o vertederos, mejorando de esta manera la calidad de vida de los habitantes de la región.

Las iniciativas, que están en su etapa de implementación son:





1. PROGRAMA: “Transferencia de Capacitación y Difusión en Gestión y Valorización de Residuos para Comunidades Educativas y Territoriales de la Región Metropolitana”

Este Programa de Transferencia es ejecutado por la SEREMI del Medio Ambiente de la RM, tiene un plazo de ejecución de 18 meses (hasta diciembre de 2018).

El Programa contiene tres componentes:

- a) Componente 1: Implementar una estrategia que fortalezca el trabajo en red para la gestión de residuos en la RM.
- b) Componente 2: Capacitar en gestión de residuos en Establecimientos Educativos (EE), funcionarios/as municipales y ciudadanía en general.

Considera la realización de 3 cursos de capacitación en educación ambiental y gestión de residuos, para docentes y auxiliares de la educación, para funcionarios municipales y para ciudadanía.

- c) Componente 3: Implementar un plan comunicacional con énfasis en la valorización y gestión de residuos.

2. ESTUDIO: “Diagnóstico Modelo de Gestión de Recolección Segregada de Residuos Domiciliarios Valorizables Casa A Casa’ en la RM”. Este Estudio es ejecutado por la Subsecretaría y la Seremi del Medio Ambiente, tiene un plazo de ejecución de 18 meses.

El Estudio busca generar información técnico-económica sobre a la implementación de un Modelo de Gestión de Recolección “casa a casa” de envases y embalajes (EyE), y pilas en comunas de la RM.

El estudio deberá:

- Levantar información relativa a las experiencias de recolección segregada “casa a casa” de envases y embalajes (EyE), y pilas a nivel nacional e internacional
- Describir la población de sectores urbanos y rurales en base a sus características demográficas, socioeconómicas, perfiles de viviendas (casa/edificio) y comportamiento de generación y manejo de envases y embalajes (EyE), y pilas
- Proponer 22 sectores representativos de la RM (urbano y rural) donde sea factible implementar pilotos de recolección segregada “Casa a casa”.
- Implementar 4 pilotos de recolección segregada (250 vivienda c/u) de envases y embalajes (EyE), y pilas, en la RM (urbano y rural), durante un año.
- Procesar la información generada in situ, estableciendo lineamientos y recomendaciones que sienten las bases de un Modelo de Gestión de Recolección “Casa a casa” de envases y embalajes (EyE), y pilas, que pueda ser implementado en zona urbana y rural de la Región Metropolitana.





3. PROYECTO: “Construcción de una Red de Puntos Limpios en la Región Metropolitana”

Este proyecto de infraestructura es ejecutado por el GORE Metropolitano de Santiago, tiene un plazo de 13-20 meses.

Considera la construcción de 20 puntos limpios (entre 240 y 1000 m²) en 16 comunas, beneficiando a 3.304.698 vecinos de las comunas incorporadas, lo que representa el 45,7% de los habitantes de la RM.

Cabe indicar que en la RMS en la actualidad existirían alrededor de 65 “Puntos Limpios” y 459 “Puntos Verdes”, no obstante, para alcanzar mayores tasas de reciclaje se requiere desarrollar alternativas mixtas de recogida de materiales que considere la recolección “casa a casa” u otras, toda vez que parte de la ciudadanía no estaría disponible para transportar sus residuos a las citadas instalaciones, requiriéndose además fortalecer políticas públicas locales para la prevención de su generación.

Por ello, se incluirá en esta gran Red de Puntos Limpios Regional a los puntos limpios que se están construyendo en el Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), ya que el rol de los municipios en esta etapa del ciclo de la gestión de residuos es fundamental.

